GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

SOCIOLOGÍA URBANA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 13/07/2020)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Población, territorio y Medio Ambiente	Sociología Urbana	3º	2º	6	Optativa

PROFESORES[1]	**DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS** (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Ricardo Duque Calvache	Dpto. Sociología, planta ático, despacho 10. Facultad de CC.PP. y Sociología Correo electrónico: ricardoduque@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	**OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR**
Grado en Sociología	Filosofía, Antropología Social y Cultural, Arquitectura

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

•

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Conceptos y principales orientaciones teóricas en Sociología Urbana. Factores que influyen en las dinámicas urbanas.

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

Los principales Agentes. Análisis de la ciudad en los distintos contextos socio-espaciales. Dinámicas actuales

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- COMPETENCIAS GENERALES:

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG4. Capacidad de gestión de la información.
- CG5. Saber resolver problemas.
- CG6. Capacidad de trabajo autónomo.

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
- Competencias Específicas de Formación Disciplinar (Saber)
- CES1 : Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.
- CES2 : Análisis de los principales rasgos del sistema histórico moderno (estructura) y de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.
- Competencias Específicas de Formación Profesional (Saber Hacer)
- CEH2 : Conocimiento y habilidades para la producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos y en la búsqueda de información secundaria.
- CEH3 : Capacidades en la planificación, diseño y ejecución de proyectos de intervención social y políticas públicas orientadas al abordaje de problemas sociales.
- Competencias Específicas de Formación Personal (Saber estar, Ser)
- CEE1 : Actitud crítica frente a las doctrinas (corrientes principales, paradigmas dominantes) y las prácticas sociales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Que el estudiante sea capaz de dar una interpretación adecuada a un determinado fenómeno urbano
- Que el estudiante comprenda los procesos que han incidido sobre la ciudad y su repercusión en la
- situación actual
- Que el estudiante domine la teorías existentes sobre los procesos urbanos
- Que el estudiante conozca la fuentes de datos que facilitan la investigación en el ámbito de la ciudad
- Que el estudiante desarrolle las competencias necesarias para investigar acerca de la ciudad

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Ciudad y urbanización: la ciudad en la historia.
Tema 2. Teorías sobre la ciudad: precursores, evolución y pensamiento contemporáneo.
Tema 3. La ciudad como problema y los problemas de la ciudad: vivienda y segregación social
Tema 4. La ciudad vivida: movilidad, barrios y estilos de vida.
Tema 5. El espacio del poder: la intervención sobre la ciudad

TEMARIO PRÁCTICO:

Prácticas de Laboratorio (informática)

Práctica 1. Sistemas de información geográfica. Representación de mapas y posibilidades de análisis.
Práctica 2. Análisis visual mediante aplicaciones de mapeado.

Prácticas de Campo
Práctica 1. Procesos de gentrificación: el Albaicín
Práctica 2. Los barrios y su significado social

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Banco de España (2017). Recuadro 4. Evolución reciente del mercado de la vivienda en España. Boletín económico/Banco de España [Artículos], 3, 16-18.
- Checa-Olmos, J. C., Arjona-Garrido, Á., & Checa-Olmos, F. (2011). Segregación residencial de la población extranjera en Andalucía, España. Papeles de población, 17(70), 219-246.
- Conde, F. (1999). Urbanismo y ciudad en la aglomeración de Granada: Culturas e identidades urbanas. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Duque Calvache, R., y Susino, J. (2016). La ciudad como problema, los problemas de la ciudad. En A. Trinidad y M. Sánchez (eds.), Marcos de análisis de los problemas sociales. Una mirada desde la Sociología. (pp. 107-124). Madrid: Catarata.
- Martín Ramos, A. (Comp). (2004). Lo urbano en 20 autores contemporáneos. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña
- Mumford, L. (1979) *La ciudad en la historia.* Buenos Aires: Ediciones infinito
- Ullán de la Rosa, F.J. (2014) Sociología Urbana: de Marx y Engels a las escuelas posmodernas. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Harvey, D. (1977) *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI, Madrid
- Sassen, S. (2001) *La ciudad global*. Buenos Aires: Eudeba,
- Hita Alonso, C. (1999). La ciudad una aproximación sociológica. Granada: Ediciones Andalucía
- Urrutia, V. (2006). Para comprender qué es la ciudad. Navarra: Verbo Divino

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia de la asignatura se desarrollará empleando las siguientes modalidades de enseñanza-aprendizaje:

- Análisis de textos de los propios autores con seminario y discusión en clase
- Clases teóricas sobre los autores del programa
- Exposición de los alumnos sobre obras o temas relacionados en los autores estudiados
- Salidas de campo para estudiar algunos fenómenos urbanos en su contexto
- Visionado y análisis de productos audiovisuales que aborden la temática urbana
- Clases prácticas sobre herramientas informáticas y metodológicas para el estudio de la ciudad

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA

CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)
La evaluación continua de la asignatura, que requiere la asistencia y participación activa en el desarrollo de las clases, consiste en: • Prueba objetiva consistente en un ejercicio escrito sobre la materia de la asignatura (50 % de la nota final) • Trabajos prácticos desarrollados por el alumno, bajo la tutoría del profesor, o exposiciones sobre los temas o libros de los autores (50 % de la nota final) El sistema de evaluación es preferentemente continuo, no obstante, el alumno podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8). Los estudiantes tienen derecho a un examen final único en la fecha establecida por la facultad, pero deberán solicitarlo en la Secretaría del Departamento durante las dos primeras semanas de curso de cada semestre. El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013. http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121
DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"
• Examen teórico-práctico. Con una valor de 70% para las preguntas de teoría y un 30% para una pregunta de aplicación práctica de los conocimientos de la asignatura. • El alumno/a que habiendo solicitado evaluación única final no se presente a este examen final, tendrá la calificación de "No presentado/a".

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes de 11 a 14 (despacho 10, ático, Facultad de CC.PP. y Sociología) Jueves de 9 a 11 y de 18 a 19 (despacho 10, ático, Facultad de CC.PP. y Sociología)	Además de en el despacho, se atiende al alumnado por tres medios principales: - Por escrito en el correo ricardoduque@ugr.es - A través de foros de resolución de dudas habilitados en la plataforma PRADOMediante videoconferencia usando Google Meet o Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
• Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias, para mantener la mayor adecuación posible al plan de estudios verificado y porque se reconoce el valor de la presencialidad en la formación universitaria • Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada,

cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse. En ningún caso la puesta en marcha de estas medidas supondrá la contratación adicional de personal.

- Se priorizará que las clases de carácter práctico o experimental se desarrollen de manera presencial.
- Se colgarán en PRADO todos los materiales necesarios para seguir la asignatura desde casa (presentaciones, lecturas, instrucciones para prácticas)
- Cuando no sea posible desarrollarlas de manera presencial, se impartirán clases virtuales en el horario de la asignatura a través de Google Meet. Además esas clases serán grabadas para que puedan acceder a ellas de manera asíncrona (los enlaces se ofrecerán en PRADO). Se grabaran otros vídeos con explicaciones adicionales sobre los ejercicios prácticos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Sistema de evaluación continua mediante prácticas (presenciales o no presenciales)**
  Descripción: atendiendo a las recomendaciones de la Universidad de Granada, se potenciará la puntuación asignada a la realización de las prácticas (que anteriormente suponía un 50%) hasta suponer un 100%, lo que evita la realización del examen. Las prácticas son 5 (y se entregan a través de la plataforma PRADO (las instrucciones se ofrecen en la misma plataforma), y abordan tanto los contenidos prácticos de la asignatura (prácticas 1 a 4, valor máximo1,5 puntos cada una) como los teóricos (práctica 5, valor máximo 4 puntos).
  Criterios de evaluación: los mismos que regían anteriormente, con el añadido de la posibilidad de suspender la asignatura en caso de detectar plagio (se empleará la herramienta Turnitin). Las prácticas no entregadas obtendrán una valoración de 0.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Convocatoria Extraordinaria

- **Examen oral mediante videoconferencia**
  Descripción: en la convocatoria extraordinaria, el examen consistirá en una prueba oral sobre contenidos teóricos o prácticos de la asignatura, realizado a través de videoconferencia, de una duración no superior a los 20 minutos/estudiante.
  Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, capacidad de expresarlos de manera clara y ordenada. El alumnado debe asegurarse de disponer de los medios (cámara y micrófono operativo) para la realización del examen. La Universidad de Granada puede proveer equipos informáticos y conexiones a internet para las personas que lo precisen, pero deben solicitarse con suficiente antelación.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

- Examen teórico-práctico. Con un valor de 70% para las preguntas de teoría y un 30% para una pregunta de aplicación práctica de los conocimientos de la asignatura. Se realizará a través de la plataforma PRADO.
- El alumno/a que habiendo solicitado evaluación única final no se presente a este examen final, tendrá la calificación de “No presentado/a”.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes de 11 a 14 Jueves de 9 a 11 y de 18 a 19	Se atiende al alumnado por tres medios principales: - Por escrito en el correo ricardoduque@ugr.es - A través de foros de resolución de dudas habilitados en la plataforma PRADO - Mediante videoconferencia usando Google Meet o Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se colgarán en PRADO todos los materiales necesarios para seguir la asignatura desde casa (presentaciones, lecturas, instrucciones para prácticas)
- Se impartirán clases virtuales en el horario de la asignatura a través de Google Meet. Además esas clases serán grabadas para que puedan acceder a ellas de manera asíncrona (los enlaces se ofrecerán en PRADO)
- Se grabaran otros vídeos con explicaciones adicionales sobre los ejercicios prácticos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Sistema de evaluación continua mediante prácticas (presenciales o no presenciales)**
  Descripción: atendiendo a las recomendaciones de la Universidad de Granada, se potenciará la puntuación asignada a la realización de las prácticas (que anteriormente suponía un 50%) hasta suponer un 100%, lo que evita la realización del examen. Las prácticas son 5 (y se entregan a través de la plataforma PRADO (las instrucciones se ofrecen en la misma plataforma), y abordan tanto los contenidos prácticos de la asignatura (prácticas 1 a 4, valor máximo1,5 puntos cada una) como los teóricos (práctica 5, valor máximo 4 puntos).
  Criterios de evaluación: los mismos que regían anteriormente, con el añadido de la posibilidad de suspender la asignatura en caso de detectar plagio (se empleará la herramienta Turnitin). Las prácticas no entregadas obtendrán una valoración de 0.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Convocatoria Extraordinaria

- **Examen oral mediante videoconferencia**
  Descripción: en la convocatoria extraordinaria, el examen consistirá en una prueba oral sobre contenidos teóricos o prácticos de la asignatura, realizado a través de videoconferencia, de una duración no superior a los 20 minutos/estudiante.
  Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, capacidad de expresarlos de manera clara y ordenada. El alumnado debe asegurarse de disponer de los medios (cámara y micrófono operativo) para la realización del examen. La Universidad de Granada puede proveer equipos informáticos y conexiones a internet para las personas que lo precisen, pero deben solicitarse con suficiente antelación.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

- Examen teórico-práctico. Con un valor de 70% para las preguntas de teoría y un 30% para una pregunta de aplicación práctica de los conocimientos de la asignatura. Se realizará a través de la plataforma PRADO.
- El alumno/a que habiendo solicitado evaluación única final no se presente a este examen final, tendrá la calificación de “No presentado/a”.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)
Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.
En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

PROTECCIÓN DE DATOS
En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.